

4

241

D.ⁿ Sebastian Fernandez Baxaanco, Cura propio Unico
y Rector de la Ig.^a Parrroq.^a de la Villa de Benascan.

Certifico, q.^e en puntual cumplim.^{to} del Real
Decreto, de 8.^a de Marzo de este año, precedido de
pique de Campanas, se celebró en esta P.^a de
el día 25 del mes de la I.^a de esta, una Misa so-
lemne y antes del ofertorio se leyó la Constitución
política de la Monarquía Española sancionada
por las Cortes generales y extraordinarias, y en se-
guida hice la exortacion q.^e se manda, y con dis-
puesta la Misa, si hizo el T.^a por todos los
verinos y Clero, q.^e se hallaban presentes, segun
la formula q.^e se manda, y en acto continuado,
se canto, en accion de gracias, un solemne Te-
Deum. Todo conforme a lo q.^e se manda en
el expresado Real Decreto, y pague q.^e así consta
en cumplim.^{to} de lo Mandado por S. M. por las
presentes en la expresada Villa de Benascan en
veinte y seis días del Mes de Julio de mil ochocien-
tos y doce años.

Sebastian Fernandez
Baxaanco